



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR
“SAN PEDRO ALEJANDRINO”

Creada por la Ley 52 de octubre 25 de 1962 Reestructurada a Normal Superior por Res. 3069 de Julio 15 de 1996 emanada del Ministerio de Educación Nacional. Licencia de funcionamiento o reconocimiento oficial mediante resolución 0613 de marzo 22 de 2018, emanada de la Secretaría de Educación Distrital. Renovación de autorización de funcionamiento para el programa de Formación Complementaria mediante resolución 000831 de enero 28 de 2019 emanada del Ministerio de Educación Nacional. Registro Dane No. 247001001791 Código 010421 Nit. 891780115-7



REQUISITOS Y FECHAS DE MATRICULAS
ESTUDIANTES ADMITIDOS DE TRÁNSITO
ARMÓNICO PARA 2026

Apreciados padres de familia, gracias a todos por la confianza depositada en nuestra IED Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino para la formación de sus pequeños; a continuación, podrán consultar la lista de admitidos de tránsito armónico para el año lectivo 2026, la fecha y hora de matrícula.

Quisiéramos recibirlos a todos en nuestra escuela, pero por la capacidad instalada e infraestructura de la institución no es posible. Agradecemos su comprensión.

NO.	APELLIDOS	NOMBRES
1	CHARRIS MERCADO	DIEGO ALEJANDRO
2	BLANCO REDONDO	MIGUEL ANGEL
3	PAEZ LUGO	ALAN SAMUEL
4	GUTIERREZ TERAN	LEINNYS
5	GARCIA RAMIREZ	IVANNA
6	TEJEDA ORTEGA	SAMARA MARIA
7	AGUIRRE GONZALEZ	KEYDI SOFIA
8	MACHADO DE LA ROSA	ANGEL DAVID
9	CANTILLO GARCIA	MATHIAS JOSE
10	TORRIJO ROJAS	BRIANNY ANDREA
11	DURAN BRICEÑO	EIBRYL DELOS ANGELES
12	DIAZ OCHOA	JOSUE DAVID
13	BERMUDEZ TERNERA	DULCE MARIA
14	SALAZAR JIMENEZ	KAEL ANDRES
15	MENDINUETA SEPULVEDA	DAVID DANIEL
16	CUETO CAMARGO	JAICO
17	GARIZABALO MORAN	MATHIAS DAVID
18	TROUT MENDOZA	WILMAR JOSE
19	MENDOZA AYOLA	IOREK ALEJANDRO
20	GUARDIOLA GIL	EMANUEL DAVID
21	REBOLLEDO BUSTAMANTE	YERSON EMILIO
22	MERIÑO RIPOLL	ANGEL GAEL
23	MILLAN PAREDES	JESUS ENRIQUE
24	PULIDO CUESTA	MATEO DAVID
25	GARCIA REYES	NAHOMI
26	MERIÑO JIMENEZ	DILAN MATIAS
27	AYOLA FORERO	KEISY
28	PADILLA	JUAN
29	MENDEZ PACHECO	LUCIA VALENTINA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR
“SAN PEDRO ALEJANDRINO”

Creada por la Ley 52 de octubre 25 de 1962 Reestructurada a Normal Superior por Res. 3069 de Julio 15 de 1996 emanada del Ministerio de Educación Nacional. Licencia de funcionamiento o reconocimiento oficial mediante resolución 0613 de marzo 22 de 2018, emanada de la Secretaría de Educación Distrital. Renovación de autorización de funcionamiento para el programa de Formación Complementaria mediante resolución 000831 de enero 28 de 2019 emanada del Ministerio de Educación Nacional. Registro Dane No. 247001001791 Código 010421 Nit. 891780115-7



IMPORTANTE: LA MATRÍCULA DE TRÁNSITO ARMÓNICO ES EL MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 3:00 a 4:00 p.m.

REQUISITO DE MATRICULA ESTUDIANTES NUEVOS 2026

- COPIA ORIGINAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTUDIANTE
- COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL ACUDIENTE
- CONTRATO DE MATRÍCULA (EN LA FOTOCOPIADORA DEL COLEGIO)
- 2 FORMATOS DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS (EN LA FOTOCOPIADORA DEL COLEGIO)
- COPIA DE LA EPS O FOSIGA
- COPIA DE SISBEN (SI TIENE)
- CONTRATO DE MATRICULA (EN LA FOTOCOPIADORA DEL COLEGIO)
- FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN (EN LA FOTOCOPIADORA DEL COLEGIO)
- 3 FOTOS FONDO BLANCO
- RECIBO DEL SEGURO ESTUDIANTIL Y RECIBO DE ÁREA PROTEGIDA (\$18.000)
- COPIA DE RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO DONDE SE OBSERVE LA DIRECCIÓN, ESTRATO Y BARRIO.
- CONSENTIMIENTO INFORMADO USO DE IMAGEN (en la fotocopidora del colegio)
- CERTIFICACIONES OFICIALES DE DISCAPACIDAD, VÍCTIMA DE CONFLICTO U OTRAS POBLACIONES VULNERABLES.
- DEBE FIRMAR LA MATRÍCULA EL ACUDIENTE, QUE SERÁ QUIEN LO REPRESENTA EN LA INSTITUCIÓN.

NOTA: LOS ESTUDIANTES QUE NO ASISTAN A LA MATRÍCULA EL DÍA ESTABLECIDO, EL COLEGIO DISPONDRÁ DE ESE CUPO PARA OTRO ESTUDIANTE.